

## Trabajo y Reestructuración: Los Retos del Nuevo Siglo

#### Estructura sindical en las maquiladoras. Entre la tradición y la modernización.

Cirila Quintero Ramírez

Los estudios sobre la reestructuración sindical iniciados a finales de los ochenta, se han centrado especialmente en las respuestas que las organizaciones sindicales dieron a las demandas empresariales en cuanto a la exigencia de una mayor flexibilidad para incrementar la productividad de las empresas<sup>1</sup>. Distintos estudios realizados a nivel nacional (De la Garza, 1993), regional (Covarrubias, 1990) y local (Quintero, 1997) han mostrado que existieron variaciones en esta respuestas dependiendo de la industria, de la región y del tipo de política sindical. Las respuestas han fluctuado desde la aceptación total de las demandas empresariales, especialmente en cuanto a organización de la mano de obra (flexibilidad irrestricta) hasta la negociación (flexibilidad bilateral) en cuanto a manejo de mano de obra e introducción de cambios productivos.

En las maquiladoras, las respuestas sindicales se han movido entre las prácticas subordinadas de algunas organizaciones sindicales, como el caso de Tijuana, y las prácticas sindicales tradicionales, que busca mantener su carácter de organización de defensa de los trabajadores, como sería el caso de Matamoros o Piedras Negras. Algunas de las razones en torno a la diferenciación en estas industrias han sido encontradas en cuanto a la trayectoria sindical de cada organización y las características de las empresas en las que se desenvuelven.

Sin embargo, poca referencia se ha hecho en cuanto a la estructuración sindical de estas organizaciones laborales en la maquiladora. Tal pareciese que su forma organizativa fuese irrelevante. Este trabajo intenta avanzar en el entendimiento en cuanto a diferenciación sindical en las maquiladoras, particularmente enfatiza el caso de que la elección de una u otra forma de estructuración sindical no sólo representa una forma administrativa de organización sino también una manera de entender -y cumplirsu tarea sindical, más aún adoptar una estructuración determinada puede ser incluso una forma de protección en contra de un sistema laboral que puede afectar a las organizaciones laborales fuertes: empero, la estructuración sindical también puede responder a objetivos muy pragmáticos para adecuarse a las necesidades de los nuevos tiempos productivos. En ese sentido, las estructuraciones sindicales están relacionadas con perspectivas sindicales específicas pero también tienen una fuerte relación con los cambios económicos y políticos que acontece en el país y en las regiones tanto en el terreno económico como el laboral. Al igual que en estudios anteriores de la autora, el factor local/regional, adquiere una importancia central en esta ponencia.

<sup>=</sup> 

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Uno de los primeros estudios sobre esta respuesta sindical fue el de Enrique de la Garza, 1993, Reestructuración productiva y respuesta sindical en México, IIE-UNAM/DCSH-UAM, México.



El trabajo utiliza los casos empíricos del Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria de Maquiladora (SJOIIM) en Matamoros, Tamaulipas y Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora del Estado de Coahuila (STIMEC) en Piedras Negras para mostrar como la estructuración sindical puede tener un impacto importante en la forma de la negociación laboral que practiquen estas organizaciones e incluso pueden constituir un elemento importante para su fortalecimiento o debilitación.

# 1. Algunas notas sobre la estructuración de las organizaciones sindicales y sus impactos en el ámbito laboral.

De acuerdo al artículo 360 de la Ley Federal del Trabajo (LFT), los sindicatos pueden ser:

- Gremiales, definidos como aquellos que son formados por trabajadores de una misma profesión, oficio o especialidad.
- 2. **De empresa**, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una misma empresa.
- 3. **Industriales**, los formados por trabajadores que presten sus servicios en dos o más empresas de la misma rama industrial.
- 4. **Nacionales de industria**, los formados por trabajadores que presten sus servicios en una o varias empresas de la misma rama industrial, instaladas en dos o más Entidades Federativas.
- 5. **De oficios varios**, los formados por trabajadores de diversas profesionales. Estos sindicatos sólo podrán constituirse cuando en el municipio de que se trate, el número de trabajadores de una misma profesión sea menor de veinte (Colección laboral, 2001: 91)

La LFT también menciona que los sindicatos pueden formar federaciones y confederaciones (artículo 381). Las características solicitadas a estas agrupaciones son las mismas que a los sindicatos, y también tienen que estar registradas en la Secretaria del Trabajo y Previsión Social (STPS). La estructuración de sindicatos, federaciones y confederaciones, y su registro obligatorio, ante las STPS, hacen que esta forma de estructuración sea bastante idónea para el control estatal de los sindicatos.

La estructuración sindical va más allá de una cuestión administrativa y tiene una relación directa con distintos aspectos laborales, entre los que estaría: la posible relación que puede existir entre un determinado modelo económico y el tipo de organización sindical; la relación entre los distintos tipos de organizaciones sindicales, especialmente la relación entre la gran central obrera y los sindicatos locales, y finalmente, el impacto que la estructura sindical fijada por la LFT puede tener en asuntos de democracia sindical. A continuación se dan algunas consideraciones sobre estas temáticas.

Si se intentase establecer una relación entre estructuración sindical y modelos de desarrollo expresar, se podría expresar, al menos para el caso de México, que los



inicios organizativos están muy vinculados a una estructuración de tipo gremial y de oficios varios, dado que la mayor parte de negociaciones eran pequeños talleres o industrias pequeñas; durante la etapa de Sustitución de Importaciones, la estructuración más importante fue la de los sindicatos de Industria y los Sindicatos Nacionales, iniciados en a principios de siglo con los ferrocarrileros y mineros.

Dada la importancia de la productividad, a partir de la reestructuración industrial, se podría expresar que le estructuración más acorde, dado la importancia de la productividad y eficiencia, serían los sindicatos de Empresa, emergidos e inspirados en el sindicalismo empresarial impulsado por los industriales de Monterrey, Nuevo León, quienes enfatizaban el ámbito fabril antes que el ámbito político², como lo han hecho las grandes centrales oficiales: CTM, CROC y CROC. Incluso algunos autores (Velasco, 1999) ha mencionado un cambio en la relación entre Estado y Sindicatos, a partir de la administración salinista, cuando Salinas de Gortari emprendió una campaña por un nuevo sindicalismo, más acorde con las nuevas necesidades de productividad y flexibilidad, y ataco abiertamente a los viejos dirigentes de algunos de los principales sindicatos tanto a en el nivel nacional como local (Velasco, 1999: 112). En su lugar, Salinas de Gortari, con ayuda de las grandes centrales, impulsó la creación de nuevos sindicatos –más flexibles- o bien nombró a sindicatos dirigentes más colaboradores, como lo muestran los sindicatos emergidos a finales de los ochenta y principios de los noventa en la frontera norte. (Quintero, 2005).

En cuanto a la relación entre diferentes niveles de estructuras sindicales, en un primer momento habría que mencionar que la agrupación corporativa de los sindicatos en grandes federaciones y confederaciones<sup>3</sup>, y su adhesión al PRI, a partir de los años treinta, ha propiciado más la dependencia sindical de la esfera política que del control del mercado laboral, como acontece en otros lugares, (Zapata, 2005: 113). Otros autores (De la Garza, 2001) han agregado "que la funciones políticas de las corporaciones sindicales se vieron aparejadas con una creciente burocratización de estas organizaciones, al crecer su función tramitadora y conciliadora, que fue desde el nivel de la empresa hasta diversas instancias estatales" (De la Garza, 2001: 142)

Relacionado con esta burocratización, ha estado también la supuesta verticalidad y control que existió, y existe, entre la gran confederación, federación y los sindicatos agremiados, especialmente en cuanto a los sindicatos locales. "En la jurisdicción local, en que se negocian las demandas de los sindicatos cuya esfera de acción se limita al ámbito de las entidades federativas, intervienen las federaciones estatales que afilian a

<sup>3</sup> Velasco (1999) señala la importancia de los sindicatos locales y de industria en la conformación de esas grandes centrales, por ejemplo expresa que 1936, la CTM nacía de la fusión de sindicatos nacionales de industria y los sindicatos de oficio o planta, (Velasco, 1999:114)

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Edur Velasco (1999) muestra como algunas estructuraciones importantes durante el Modelo de Sustitución de Importaciones fueron afectados y debilitados durante la etapa de reestructuración económica.



esos sindicatos, así como los sindicatos que no están afiliados a estas federaciones", (Zapata, 2005: 113). Asimismo, se ha expresado que muchos de los sindicatos locales han estado vinculados a actividades económicas no relevantes. Estas apreciaciones muestran una escasa autonomía —e importancia- de las organizaciones sindicales locales y su dependencia constante de las grandes corporaciones, condición que parece no cumplirse del todo en las maquiladoras, cómo analizaremos más adelante.

Finalmente, otro aspecto vinculado con la estructuración sindical, es la democracia sindical. De acuerdo con algunos analistas: ´(es) la clasificación de los sindicatos y sus características lo que sirve de sustento a los argumentos empleados por las autoridades de trabajo para impedir el ejercicio pleno de los derechos laborales colectivos de un grupo de trabajadores, sobre todo cuando éstos desean hacerlo de manera honesta y responsable e independiente´, (Narcia, 2001: 168). Algunos autores, han señalado: ´la descentralización de las relaciones laborales ha permitido el establecimiento de facto de legislaciones laborales regresivas y adversas a los trabajadores´, (Velasco, 1999: 115). En sentido, Narcia (2001) ha señalado:

"la LFT al clasificar a los sindicatos e imponer características para cada uno de los diferentes tipos sindicales viola el principio de libertad sindical, ya que permite la intromisión directa de la autoridades públicas en el actuar de los sindicatos al obligarlos a que se ajusten a uno de los tipos de sindicato que la citada ley impone, con lo cuál los limita en su objeto y radio de acción, dificultando la consecución material de los fines para los que fueron creados", (Narcia, 2001: 170).

El impacto de las restricciones a las características y estructuración sindical han sido fundamentales en los resultados que han tenido distintos conflictos laborales que han buscado la conformación de sindicatos independientes o la democratización sindical al interior de las empresas.

A continuación, retomo la discusión en torno a la relación entre sindicatos locales y grandes centrales nacionales y la relación entre tipo sindical y etapa económica. El objetivo central es mencionar cómo la adopción de una estructuración sindical determinada está relacionada con una historicidad sindical y un intento por adecuarse a nuevos etapas económicas y laborales.

# 2. Sindicalismo en maquiladoras. De la estructuración tradicional a la reestucturación sindical.

Desde su inicio, a mediados de los sesenta, las maquiladoras tuvieron que interaccionar con los sindicatos existentes en cada región. La historia de las tres ciudades con inversión maquiladora más antigua, Ciudad Juárez, Matamoros y Tijuana, muestra como las centrales de la época, particularmente la CTM, sindicalizaron a la recién llegada industria, ya fuera a partir de los viejos sindicatos existentes en cada región, tal



fue el caso de Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales (SJOI) en Matamoros; o bien mediante la creación de nuevos sindicaos, como sería el caso de el Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras en Reynosa, a finales de los años setenta.

Desde su llegada hasta la actualidad, la afiliación sindical ha sido alta en esta industria ha sido alta, en comparación, con otras actividades, como lo muestra el cuadro 1.

Cuadro 1
Tasa de sindicalización en la maquiladora, en distintos períodos, (%).

			, (,,,,,	
Ciudad	1979	1990	1995	2004
Matamoros	100	100	100	100
Reynosa	65	100	100	100
Nuevo Laredo	60	95	95	95
Ciudad Juárez	33	13	13	10
Nogales	0	0	19	Nd
Tijuana	5	28	28	30
Promedio	43.8	56	59.2	67

Fuente: John Passé-Smith, 2001: 6. Investigación propia.

El cuadro muestra como en otros trabajos (Quintero, 1997) hemos mencionado como los primeros sindicatos continuaron con sus prácticas de negociación tradicional, mediante el contrato colectivo, entrando en conflicto con ellas. Sin embargo, poco hemos profundizados en torno a la estructura sindical de estas organizaciones. De manera general, se podría plantear que los primeros sindicatos en maquiladoras variaron poco su estructura organizativa tradicional en las primeras décadas de los en los inicios de la maquila. La mayor parte de ellos fueron sindicatos locales pertenecientes a la CTM, la CROC y la CROM.

Sin embargo, en los años ochenta, coincidente con la reestructuración industrial que México experimentaba en ese momento, se comenzaron a registrar cambios que mostraron características novedosas en cuanto a la estructuración. Primero, algunos liderazgos viejos, situados en Tamaulipas y Coahuila, fueron reemplazados por nuevos dirigentes<sup>4</sup>, esta acción era coincidente con la remoción de viejos liderazgos que se realizaron durante la administración salinista; segundo, ante la negación de algunos viejos sindicatos a flexibilizarse, el gobierno estatal y federal, impulsaron la creación de nuevos sindicatos que trataron de enfatizar el colaboracionismo en lugar del enfrentamiento que había caracterizado a los viejos sindicatos locales.

Los nuevos sindicatos nacieron como Sindicatos Industriales de la Maquila en cada localidad, es decir, fueron creados especialmente para agrupar a estos trabajadores. Lo

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Un estudio detallado sobre distintos casos de remoción de líderes sindicales en la frontera puede ser encontrado en Cirila Quintero, "Un sindicalismo tradicional en la modernidad. El caso de Tamaulipas", Alejandro Covarrubias y Blanca Lara (comp), <u>Relaciones industriales y productividad en el norte de México.</u> Tendencias y problemas, El Colegio de Sonora/Friedrich Ebert, México, 1993.



novedoso, fue su estructuración a través de sindicatos de empresa. Cada una de estos sindicatos de empresa conformaron una sección sindical del Sindicato Industrial local, esta forma fue implementada especialmente en Reynosa y en Piedras Negras, Coahuila. Otros nuevos sindicatos que surgieron, como el Sindicato Industrial en Plantas Maquiladoras de Matamoros y su Municipio (SIPMMM) prefirieron la estructura de una organización sindical única sin secciones sindicales a las que quedaron afiliadas las distintas empresas maquiladoras.

Ahora bien, no todos los nuevos sindicatos fueron creaciones sindicales gubernamentales, algunos dirigentes sindicales también se encargaron de impulsar un nuevo sindicalismo, como fue el caso de la CROM en Tijuana. La participación de liderazgos tanto en la preservación de viejas estructuras como en la adopción de nuevas organizaciones sindicales ha sido central.

A partir de mediados de los noventa, se puede percibir un sindicalismo altamente colaborador y no conflictivo, ya sea por la práctica de un sindicalismo por parte de una posición defensiva de algunas organizaciones de corte tradicional que pretenden defender mediante su flexibilidad en algunas condiciones laborales, aunque sin dejar de dominar el mercado laboral, la mayor parte de empleos posibles; como sería el caso de Matamoros; la segunda vertiente estaría constituida por La subordinación total de otras instancias organizativas, como las de Tijuana, a los designios empresariales, en cuanto a cambios productivos y el manejo de la mano de obra para responder a las necesidades empresariales.

El dominio de las centrales oficiales también ha continuado presente. De acuerdo algunos autores (Bendesky (etal), 2003), las centrales presentes en la maquiladora serían las siguientes:

Cuadro 2
Porcentaje de sindicalizados por establecimiento y trabajadores por Central obrera, 1999.

Central obrera	Porcentaje de Establecimientos con sindicato	Porcentaje de trabajadores sindicalizados.
CTM	31.3	27.8
CROC	9.8	8.2
CROM	3.2	2.1
Otra	1.8	19.6
Total	46.1 (*)	57.7 (**)

Fuente: Bendesky (2003): 56

Nota: \* Cifra corregida por la autora, el original marca 53.9 \*\*Cifra corregida por la autora, el original marca 42.3

Este cuadro muestra la importancia de la CTM dentro de las maquiladoras. Sin embargo, el análisis se hace por región, los resultados confirman el dominio territorial de la CTM en las localidades del Noreste.



## Cuadro 3 Principales centrales obreras por localidades fronterizas, 2005.

Ciudad	Central obrera	
Matamoros	CTM	
Reynosa	CTM/Sindicatos blancos	
Nuevo Laredo	CTM	
Piedras Negras	CTM/CROC	
Ciudad Juárez	CTM/CROC	
Tijuana	CROC/CTM, CROM.	

Fuente: Investigación propia.

El cuadro muestra una presencia sindical de la CTM en casi todos los espacios maquiladores pero es en la frontera tamaulipeca y en Piedras Negras, en donde tiene la hegemonía casi total. La aparición de otras expresiones sindicales en estas localidades en un fenómeno reciente que data de finales de los noventa. A pesar de militar al interior de la CTM, las expresiones que puede asumir esta central depende mucho de las características locales y de la estructura sindical que persista en cada una de ellas, como muestra el siguiente apatado.

# 3. Dos ejemplos de estructuras sindicales: el SJOIIM de Matamoros y el STIPMEC de Piedras Negras, Coahuila.

A pesar de la pertenencia a las grandes centrales, los sindicatos locales de maquiladoras se diferencian en cuanto a su estructura sindical y a la política que de ellas emana. En la maquila persisten viejos sindicatos locales que fueron conformados en otras actividades y los sindicatos que fueron creados ex-profeso para las maquiladoras.

#### 3.1 El SJOIIM: la tradicionalidad en la modernidad.

El SJOIIM es el principal sindicato maquilador de Matamoros, agrupa a cerca de 50,000 trabajadores en esta industria. El SJOIIM nació en 1932 como un sindicato de Oficios Varios con el nombre de Sindicato de Jornaleros de Matamoros. (SJM). El SJM nacía como "una agrupación de resistencia de todos los trabajadores...que se dedicaban a la carga y descarga de los carros del ferrocarril, trabajadores de la construcción y trabajadores de la despepitadoras de algodón..." (Acta constitutiva del SJOIIM, 15 de julio de 1932). Durante la década de los treinta y cuarenta, El SJM perdió parte de sus primeros trabajadores, quienes conformaron sindicatos independientes de acuerdo a su actividad, el SJM se concentró especialmente en los obreros en la rama algodonera, cambiando su nombre a Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales (SJOIM). A pesar de estos cambios, su estructura siguió siendo la de un Sindicato de Oficios Varios, aunque concentrado en los Obreros Industriales de la industria algodonera. En una situación un tanto sui-géneris, el SJOI se convirtió en la Sección 16 del Sindicato Nacional de la Industria Algodonera, sin embargo, como sólo era una parte de sus miembros el SJOI siguió teniendo una política sindical de tipo local, a pesar de pertenecer a un sindicato nacional.



La estructura de Oficios Varios le permitió al SJOI continuar con la afiliación de trabajadores en otras actividades como los dedicados a la carga y descarga no sólo en el ferrocarril sino en distintas otras actividades. Asimismo, dejo el camino abierto para inclusión de nuevos trabajadores que no tuvieran un sindicato determinado para ser sindicalizados<sup>5</sup>, fue así como pudo sindicalizar a los trabajadores de las primeras maquiladoras a mediados de los sesenta<sup>6</sup>. La organización de los trabajadores de la maquiladora no representó ningún problema administrativo o laboral para el SJOIIM. A pesar de sus primeros conflictos por las crisis maquiladoras de los años setenta y ochenta, el sindicato se mantuvo como el sindicato principal sin cambiar su estructura sindical, ni su política sindical. El SJOI no sólo sindicalizó a los trabajadores de la maquila sino a otros obreros industriales como los trabajadores de la Coca-Cola. Conformando un mosaico laboral interesante en donde coincidían trabajadores de descarga, trabajadores de la maquila, algodoneros y otras actividades industriales<sup>7</sup>.

El problema fundamental se registró a principios de los años noventa cuando el gobierno federal y el gobierno local, con la participación de la CTM nacional, presionados por el sector empresarial maquilador de Matamoros, obligaron al SJOI a moderar sus peticiones salariales y laborales. Ante este embate, y quizá asesorado por sus abogados, el SJOIM modificó su nombre a Sindicato de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM) para enfatizar su carácter de sindicato industrial, aunque en esencia siguió siendo un sindicato de oficios varios. Asimismo, continuó practicando su misma política sindical. A pesar de los distintos embates empresariales, y de la fuerte crisis registrada en el año 2000, el SJOIIM sigue teniendo la misma estructuración con la que emergió en los años treinta. Lo interesante de este sindicato es observar como se ha ido adaptando a los distintos cambios económicos de la localidad, y como ha salvado los criterios administrativos que en otras localidades ha conducido a la pérdida de registro sindical. Una de las principales razones de esta continuidad se encuentra en la continuidad en su política laboral.

El SJOIIM no sólo fue cambiando su nombre al agregar nuevos sectores laborales sino que fue agregando diferentes conquistas, obtenidas en diferentes tiempos, en su contrato colectivo. De tal manera, que el contrato actual del SJOIIM, especialmente en las maquiladoras, es el resultado de una serie de conquistas anteriores. Aunque también el resultado de algunas negociaciones defensivas que tuvo que aceptar para mantener la inversión maquiladora en la Matamoros. En ese sentido, el SJOIIM, independientemente de sus diferenciaciones laborales entre sus miembros, siempre se

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> En Matamoros existe un profundo respeto por la exclusividad sindical de cada organización, no se permiten la constitución de sindicatos nuevos para un sindicato para afiliar a esa actividad, tampoco se permite sindicalizar a trabajadores diferentes a las actividades que representa. Estas prácticas no están escritas pero son códigos que existen entre las organizaciones sindicales de esta localidad.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> La sindicalización no fue del todo fácil. Otros sindicatos como la sección 11 de algodoneros disputo estos primeros contratos, al final se impuso al SJOI.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> La heterogeneidad laboral del SJOI puede observarse en los desfiles obreros del 1 de Mayo cuando desfilan los distintos grupos laborales afiliados a esta organización.



ha presentado como un único sindicato que negocia el mismo clausulado para todas su agremiados, aunque existan diferencias en los porcentajes pagados tanto en cuanto a antigüedad como a tipo de actividad. La posibilidad de agregar distintas conquistas a sus contratos colectivos, convirtió al contrato colectivo del SJOI, durante los años ochenta, en el mejor pagado y con las mejores condiciones laborales. La razón de la continuidad en la política laboral del SJOIIM ha descansado con mucho en su negociación laboral a nivel local, aunque con una importante presencia lideril a nivel nacional.

El SJOIIM al igual los otros sindicatos matamorense está afiliado a la Federación Regional de Trabajadores de Matamoros (FRTM), que a su vez pertenece a la Federación de Trabajadores de Tamaulipas (FTT) afiliada a la CTM nacional. El dominio de la CTM en Matamoros desde finales de los treinta ha sido casi total. Otras expresiones sindicales como la CROC aparecieron hasta finales de los noventa, y sólo tienen una modesta participación en el sector de transportes.

A pesar de su adhesión a la CTM, y de las otras instancias organizativas, el SJOIIM, siempre gozó de una autonomía en cuanto a sus negociaciones, dado que sus agremiados pertenecían al ámbito local. La alta membresía del SJOIIM en la maquiladora, y la existencia de un férreo liderazgos, al estilo de los viejos líderes sindicales, estilo Fidel Velásquez, encarnado en la figura de Agapito González Cavazos, emergido de los trabajos de descarga de las algodoneras, le concedió una importancia a nivel nacional. Esta importancia quedo de manifiesto cuando su líder Agapito González fue nombrado como el titular de la Secretaría de Agricultura en la CTM nacional.

En los años ochenta, la situación cambio, Agapito González se negó aceptar los distintos Pactos Económicos que se firmaron entre el sector obrero, empresarial y gubernamental, y continúo negociando a nivel local. El resultado sus incrementos salariales fueron más alto que los de nivel nacional. Algunos de los argumentos de esta rebeldía, se han basado en la autonomía económica que el SJOIIM habría conseguido durante el auge maquilador, así como su puntualidad en cuanto al pago de cuotas económicas a la FTT y a la CTM. La presión de empresarios ante el gobierno, y este a su vez, ante la CTM, propicio la confrontación entre SJOIIM y CTM nacional. Este confrontación fue agudizada cuando la FTT impulsó la creación de un nuevo sindicato maquilador, contraviniendo los usos y costumbres de la CTM-matamorense, en torno a no tener sindicatos duales, en Matamoros, además de obligar al dirigente de la CTM a retirarse del cargo de Secretario General de la FRTM e incluso de perder su cartera en la CTM nacional.

Sin embargo, a pesar de todas la presiones, e incluso de un encarcelamiento del dirigente, el SJOIIM se mantuvo como el sindicato hegemónico en las maquiladoras de Matamoros, asombrosamente manteniendo a la mayor parte de las plantas afiliadas,



quienes a pesar de contar con la posibilidad de sindicalizarse con el otro sindicato, se mantuvieron en el SJOIIM argumentando que "ya sabían como negociaban éstos". A mediados de los noventa, el viejo líder del SJOIIM murió, y después de un reacomodo en sus filas internas, el SJOIIM nombró a su nuevo dirigente, Juan Villafuerte, uno de los discípulos más aventajados de Agapito González, que anteriormente había sido Secretario del Interior del mismo sindicato.

El nuevo dirigente no sólo tuvo que superar las luchas internas por la Secretaría, entre los que estuvo incluso la ex esposa del dirigente, sino que incluso se impuso a otros líderes potenciales con una mayor preparación académica. En ese sentido, con el nombramiento del nuevo dirigente, anterior trabajador de la industria maquiladora, el SJOIIM se inclinaba a favor de continuar con una forma de hacer sindicalismo de tipo tradicional, es decir a través de negociaciones salariales y laborales a través del contrato colectivo, aunque también el nuevo dirigente, templado en fuertes luchas con los empresarios, moderó sus peticiones laborales, sabedor de que la confrontación podría conducir a continuar con el hostigamiento del sindicato y de sus dirigente. A pesar de esta moderación, la esencia de la política sindical continuo vigente. Así pues, el SJOIIM actual es una rara combinación entre estructura sindical vieja en una industria moderna como la maquiladora. La compatibilidad entre ambas, a pesar de parecer imposible, ha sido posible, no por la protección de alguna instancia superior sino por las estrategias que el SJOIIM ha tenido ante cada embate empresarial y cambio productivo.

#### 3.2 El STIMEC: el peso de la tradición para un sindicato flexible.

El Sindicato de Trabajadores de la Industria Maquiladora del Estado de Coahuila (STIMEC) afiliado a la CTM, principal sindicato de la industria maquiladora de Ciudad Juárez, fue uno de los sindicatos que surgió en los años noventa como una forma de moderar el comportamiento arbitrario de viejos líderes cetemistas locales. En el año 2004, agrupaba a 7,000 trabajadores, que representaban alrededor del 80% del empleo maquilador en Piedras Negras.

Ahora bien, a diferencia de otras instancias sindicales que nacieron en localidades sin una trayectoria sindical importante, para el STIMEC su reconocimiento como sindicato legítimo le ha sido muy difícil especialmente por el faccionalismo al interior del mismo sindicato petenegrino, la constante participación de la CTM estatal en asuntos locales, además de las perdida de importancia de Piedras Negras para la inversión maquialdora. En las luchas e injerencias, un elemento fundamental ha sido la estructuración sindical a través de secciones sindicales y de sindicatos de empresa, que ha impedido la cohesión sindical. En el STIMEC encontramos un sindicato que a pesar de tener una estructuración supuestamente acorde para los nuevos tiempos no ha podido despegar debido a las cargas históricas que se confluyen en él, como mostraremos a continuación.



Al igual que en Matamoros, las maquiladoras que llegaron a Piedras Negras, en los años setenta, años después de las primeras ciudades maquiladoras, se sindicalizaron. Sin embargo, el proceso sindical fue distinto. De acuerdo, al líder cetemista de la época, José Luis Camarillo, los trabajadores de la maquila se acercaron a la Federación de Trabajadores del Norte de Coahuila (FTNC) perteneciente a la CTM para "que los asesorará en cuanto a sus derechos" (EJLC, diciembre, 2005), fue así como sindicalizaron a las primeras empresas, más aún, de acuerdo al mismo dirigente cetemista, después las mismas empresas se acercaban a la FTNC para ser sindicalizadas.

Lo novedoso de esta organización, fue que las distintas maquiladoras no conformaron un Sindicato maquilador único, al menos formalmente, y se fueron integrando a la FTNC como Secciones Sindicales, es decir, parecido a lo que sería un sindicato de empresa, cuando se afiliaba se les registraba con el nombre de su empresa y un número seccional, por ejemplo, por ejemplo Sindicato de Littefulse, sección 3 de la FTNC. Cada una de las secciones maquiladoras tenía su propio Comité Ejecutivo quien negociaba sus condiciones laborales a nivel fabril. A pesar de denominarse sólo un asesor que auxiliaba a los trabajadores en su negociación, es evidente que el dirigente tenía un papel fundamental en estas negociaciones, era el quien daba la última palabra en cuanto a las negociaciones contractuales.

Ahora bien, aunque la afiliación de tipo seccional podría llevar a pensar que estos sindicatos tenían una estructura sindical de tipo empresarial que les concedía una mayor autonomía del sindicato general, en realidad no era así. Las secciones remitían más a una especie de Sindicatos de Industria Local, con secciones. En donde existía un dirigente sindical general, en este caso del representante local de la CTM, quien dirigía y coordinaba todas las negociaciones laborales. En esta estructuración especial, y suigéneris, la influencia de los Sindicatos Industriales Nacionales, como los Mineros y los Electricistas, que habían sido centrales en Piedras Negras, parecen haber jugado un papel central<sup>8</sup>. Incluso, se ha mencionado que los inicios maquiladores petenegrinos jugaron un papel central algunas de las secciones más radicales del sindicato electricistas que desembocaron en la creación de sindicatos independientes de las centrales obreras, a las que se denominaron sindicatos autónomos, y que desaparecieron en los años noventa, con la muerte prematura de su dirigente<sup>9</sup>.

Así pues, la pertenencia a la CTM, les daba una autonomía relativa a las secciones sindicales, dado que debían negociar dentro los criterios general que delineaba el dirigente cetemista local. Las formas de negociación de este dirigente estaban

<sup>&</sup>lt;sup>8</sup> El mismo dirigente de la FTNC había sido trabajador del la Consolidada, afiliada a la Sección 123 del Sindicato Minero.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Una historia más amplia y detallada sobre la historia sindical petenegrina puede ser encontrada en Cirila Quintero, 1999. *Sindicatos en Coahuila: intereses nacionales y regionalismo*, Reporte de investigación, El Colegio de la Frontera Norte, agosto 1999.



enmarcadas en la negociación laboral mediante la contratación colectiva. Esta contratación colectiva, igual que en Matamoros, recopilaba parte de las conquistas laborales anteriores, especialmente en cuanto derechos a la seguridad social, vacaciones, días feriados, etc. No obstante, el dirigente también introdujo cambios ante las características de las plantas por ejemplo puso un mayor énfasis en pagos monetarios, más que prestaciones laborales, y disminuyó sus presiones en cuanto a conseguir mayores días feriados o días de asueto.

A pesar de estos cambios, el dirigente se distinguió como un líder poco conciliador y no pocas veces se le consideraba autoritario. El dirigente estaba especialmente interesado en el pago de salarios profesionales para algunas maquiladoras textiles que existían en la región. El pago a la productividad y al desempeño, desde principios de los ochenta, fue un tema bastante importante para este dirigente, el mismo ha expresado que el "no defendía a flojos o flojas", los salarios se pagaban de acuerdo al desempeño. (EJLC, diciembre 2004).

A pesar de su negociación agreste para negociar, el dirigente petenegrino logró que al principio de los noventa, estuvieran afiliadas a la CTM, poco más de 40 secciones maquiladoras, que representaban alrededor de 12,000 empleados, que representaban el 80% de las maquiladoras en Piedras Negras (EJLC, diciembre, 2004). El resto se encontraba distribuido entre la CROC local y los denominados sindicatos autónomos. Sin embargo, el dirigente fue cuestionado a principios de los noventa. Los medios de comunicación expresaron que su forma autoritaria de negociar había hecho que los empresarios se quejaran con las instancias sindicales superiores y pidieran su cambio. Lo que en parte resulta congruente con el cambio de dirigentes sindicales que se realizó en este período, como hemos descrito anteriormente. Sin embargo para el dirigente fue el gobierno estatal y la federación estatal la que propicio su remoción. En palabras de Camarillo:

"Yo no tuve problemas (con las plantas), el problema mío era Rogelio Montemayor (el Gobernador de entonces), Francisco Juriástegui (presidente municipal de Piedras Negras)...los caciques de aquí de piedras Negras y de toda la región norte, nunca pudieron hacerme a su ley y me metieron todo lo que pudieron...se amañaron con Gaspar Valdés, el líder estatal de la CTM y empezaron a hacer y hacer, y esa señora que le digo (Victoria Torres, lideresa del Sindicato de la Maquiladora DIMMIT), recibió 480,000 pesos para distribuir entre los líderes (seccionales), para que me traicionaran y (también) le prometieron hacerla regidora" (EJLC; diciembre, 2004).

La descripción permite observar como se entretejen autoridades gubernamentales y sindicales para deshacerse de un dirigente que puede estar obstaculizando los planes de desarrollo de una región, o bien que puede estarse oponiendo a los intereses de



esos dirigentes. Sin embargo, es interesante mencionar como la CTM siguió los trámites legales para destituir a Camarillo se realizó una asamblea en donde se le desconoció como dirigente de la FTNC en 1993. La principal lideresa local de este movimiento esperaba ser nombrada como nueva lideresa, sin embargo, los dirigentes sindicales estatales, se inclinaron por un Leocadio Hernández, un ex trabajador del Sindicato de Taxistas. Este dirigente reorganizó el sindicalismo maquilador petenegrino y formó el STIMEC e integró a todas las secciones como parte de este sindicato. Es decir, formalmente se formó un sindicato maquilador, sin embargo, la mayor parte de los sindicatos siguieron manteniendo su independencia.

Sin embargo, el nuevo dirigente enfrentó pronto problemas. Carente de una trayectoria sindical importante, no logró que todas imponer un control sobre las diferentes secciones sindicales, por los que las empresas más importantes, entre los que estaba DIMMIT, dirigido por Victoria Torres, empezaron a ganar cierta autonomía en cuanto a su negociación. Además pronto sus protectores locales y estatales fueron desapareciendo, ya sea porque su cargo llegó a su fin como fue el caso del Gobernador y el Presidente Municipal, o bien por la muerte como fue el caso del dirigente Estatal Gaspar Baltazar.

Aunado a esta ausencia de apoyo externo, el líder se enfrentó a una etapa de reestructuración sindical en donde se le exigía una mayor flexibilidad, polivalencia y mayor productividad, y lo más importante, a una mayor consolidación del sector empresarial de Piedras Negras. El resultado fue una moderación cada vez mayor en cuanto a los incrementos salariales y las prestaciones, esto respondía a un comportamiento sindical más "responsable" y no autoritario como se había dado anteriormente (ELH, diciembre, 2004). En cuanto a esta moderación sindical, el dirigente ha expresado "cuando se pudo conseguir aumentos del 15, 20 o 25 % estuvo bien, sin embargo, ahora sólo manejamos un 10%, especialmente los años del 2002 y 2003 han sido muy duros para Piedras Negras", (ELH, diciembre 2004).

El caso de STIMEC muestra que no es suficiente mantener y practicar un sindicalismo flexible y preocupado por la flexibilidad o tener una estructuración sindical idónea para incrementar la productividad, como podría ser la estructuración, mediante sindicatos de empresa. La importancia de la historia sindical de la región y las estrategias sindicales de las organizaciones locales para enfrentar los cambios y los retos siguen siendo fundamentales en este momento de globalización.

A manera de conclusión, los casos de SJOIIM y el STIMEC muestran que así como los empresarios han encontrado en la LFT elementos para negar a sindicatos más independientes, también puede brindar intersticios para su sobrevivencia, aunque también evidencia como a veces el principal factor de debilitamiento sindical no se encuentra fuera del sindicato sino dentro de las mismas estructuras sindicales.



#### Referencias.

#### Bibliografía.

Bendesky, León. Enrique de la Garza, Javier Melgoza, Carlos Salas., 2003. *La industria maquiladora de exportación en México. Mitos y Realidades.* Reporte de Investigación, Instituto de Estudios Laborales-AFL/CIO, 115 pp.

Colección Laboral 2001, 2001, Ediciones Delma, México.

De la Garza, Enrique. 1993, Reestructuración productiva y respuesta sindical en México, IIE-UNAM/DCSH-UAM, México.

Narcia Tovar, Eugenio. 2001 "La libertad sindical y la tipología sindical" en *Democracia Sindical*, IIE-UNAM/FAT/UAM/AFL-CIO, pp. 167-181

Passé-Smith, John. 2001, Relaciones laborales y gerenciales en la industria maquiladora: un estudio de las actitudes de los trabajadores, ponencia presentada en LASA 2001, Washington, D.C.

Quintero Ramírez, Cirila. 2005. "El sindicalismo en la frontera norte: sus herencias locales y nacionales", ponencia preparada para el Evento: Trainer Enhancement 2005, organizado por The Center to Protect Worker's Rights (CPWR), Tijuana, B.C., 15 de Agosto de 2005.

Quintero Ramírez, Cirila. 1997. Reestructuración sindical en la frontera norte. El caso de la industria maquiladora, El Colegio de la Frontera Norte.

Quintero, Cirila. 1999. Sindicatos en Coahuila: intereses nacionales y regionalismo, Reporte de investigación, El Colegio de la Frontera Norte, agosto 1999.

Velasco, Edur, 1999. "Estructura y poder sindical en México: el retrato de una élite longeva" en *Espiral. Estudios sobre Estado y Sociedad*, Vol.V. No. 16, Septiembre-Diciembre, 1999, pp. 111-148

Zapata, Francisco. 2005, *Tiempos neoliberales en México*, El Colegio de México.

#### Entrevistas.

Entrevista José Luis Camarillo (EJLC), ex dirigente cetemista en Piedras Negras, diciembre, 2004.



Entrevista Leocadio Hernández (ELH), dirigente cetemista del STIMEC, diciembre de 2004.